

	PROCESO JURÍDICO	CÓDIGO: PRJU -FR-30
	FORMATO VERIFICACION DE INHABILIDADES ACUERDO COMERCIAL	FECHA: 01/04/2023
		VERSIÓN: 1

El profesional de la Entidad de Gestión Administrativa y técnica (EGAT) en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo comercial cuyo objeto es **SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN** y de conformidad con la CLAUSULA 6- Actividades de las partes dentro del proceso FASE 2 de la minuta contractual la cual establece "La EGAT, deberá verificar que el Proveedor escogido no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello verificará antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES"

REFERENCIA: ACUERDO COMERCIAL CA-001-2023- ACTA DE RECOMENDACIÓN LOTE 06- INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS

PROVEEDORES:

POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S -POLIFARMA S.A.S
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S

Certifica que a la fecha de revisión antecedentes es decir el día 21 de Abril de 2023 el proveedor no se encuentra incurso en las cuales de inhabilidad o incompatibilidad mencionadas.

Proyectó: Marcela Saavedra –Profesional jurídico.